



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1260 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 24590/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Ladislao Endre solicita la promoción interina de la agente Delfina María Shinya al cargo de escribiente y la designación interina externa de Micaela Soledad García en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 303/2017, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción de la agente Agustina Stradale, conforme Resolución de Presidencia N° 1181/2017. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra designada por concurso la agente Dolores María Pagniez, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que la agente Shinya se desempeña actualmente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 780/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Micaela Soledad García, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 17365.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 50/11-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

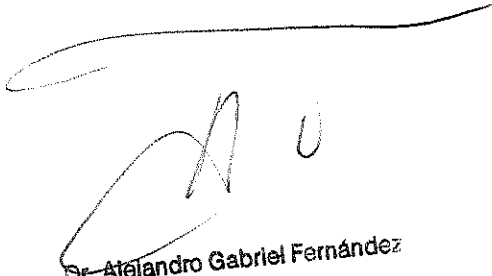
Art. 1º: Promover a la agente Delfina María Shinya, Legajo N° 5909, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 53, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Agustina Soledad Stradale, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolores María Pagniez; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Micaela Soledad García, DNI N° 37.797.610, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Delfina María Shinya, y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Agustina Soledad Stradale en un cargo de mayor jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, Micaela Soledad García deberá tramitar por ante el departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 260 /2017



Dr. Alejandro Gabriel Fernández
Consejero
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires